

Oficio 800-24-00-00-00-2014-2905

Asunto: El que se indica

Tijuana, B.C. a 07 de febrero de 2014.

**Usuarios de Comercio Exterior de la Aduana de Tijuana**  
Presente.

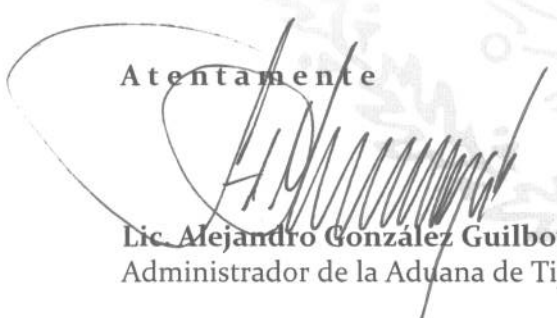
Me permito hacer de su conocimiento que en apoyo a las exportaciones de la industria manufacturera de la entidad, esta Administración ha iniciado una prueba piloto utilizando las instalaciones en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz #19946 lote 5 y 6 Manzana 400 Fracc. Nueva Tijuana, de la Delegación de Mesa de Otay de esta Ciudad, con un acceso adicional para las operaciones de exportación de mercancías de Empresas Certificadas CT-PAT/FAST.

El horario de atención será de las 09:30 a 18:45 horas de lunes a viernes hábiles, contando con personal asignado a dicha área para realizar la modulación y el reconocimiento aduanero de las mercancías, así como una ruta fiscal confinada la cual desemboca al carril C-TPAT/FAST hacia los Estados Unidos.

Con lo anterior se estará simplificando y automatizando el proceso aduanero que facilita el movimiento de las mercancías, contribuyendo así, a la reducción de tiempos en el despacho aduanero de las exportaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Alejandro González Guilbot  
Administrador de la Aduana de Tijuana



AGG\AEF\ecsa

El presente documento contiene información de carácter RESERVADA en términos del art. 13 fracc. V, 14 fracc. I, II, IV y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 26 de su Reglamento y 69 del Código Fiscal de la Federación.

Av. Línea Internacional S/N, Fracc. Garita de Otay, C.P. 22430, Tijuana, B.C. Tel. (664) 624-2200 aduanas.gob.mx InfoSAT 01800 463 6728